

*Ministerio de Salud Pública*

Montevideo, 7 ABR 2022

**SR. PRESIDENTE DE LA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
DR. OPE PASQUET**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al pedido de informes efectuado a solicitud del Sr. Representante Alfonso Lereté, según Oficio N° 3325, de 8 de febrero de 2021.

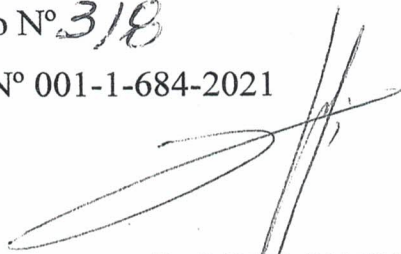
En virtud de lo solicitado, se adjunta respuesta elaborada por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Saluda muy atentamente,

Oficio N° 318

Ref. N° 001-1-684-2021

AA



**Dr. DANIEL SALINAS**  
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	
RECIBIDO	FECHA
	HORA
	7/4/22 11:10
FUNCIONARIO:	
CONTRAFIRMA:	

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY N° 18.800 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA.



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DESPACHO MINISTERIAL				
INC.	U.E.	T.	Nº	AÑO
12	001	3	1238	2021

C/1047/2021

Nº 3325

Montevideo, 8 de febrero de 2021.

Señor Ministro de Salud Pública,  
doctor Daniel Salinas.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Alfonso Lereté: "Montevideo, 8 de febrero de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), referido a la faltante de medicamentos en policlínicas. La gestión de los medicamentos en ASSE ha sido en los últimos años motivo de preocupación y de forma recurrente aparecen en los medios las noticias relacionadas con distintas situaciones que terminan afectando a los usuarios. Hace pocas semanas el Presidente de ASSE, doctor Leonardo Cipriani, concurrió a la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Senadores a los efectos de brindar explicaciones sobre el faltante de medicamentos que se registraba en las policlínicas del servicio. Somos conscientes de que la logística detrás del acceso a determinados medicamentos involucra a diferentes actores y por tanto el control para evitar las posibles fallas es de suma importancia. En los últimos días recibimos la inquietud de los vecinos de la ciudad de Parque del Plata, departamento de Canelones, pero sabemos que no es el único lugar. En el caso puntual de esa policlínica conocemos la situación pues he asistido a ese centro, vivo a dos cuadras y la relación con los vecinos me permite acceder a información de primera mano. Entendemos que debemos actuar rápido, a pesar que este tema fue una constante en los últimos años, no se puede admitir como algo normal esa realidad. Por lo expuesto, solicitamos que se nos informe: 1) Cuál es la situación a la fecha relacionada con la existencia de medicamentos en las dependencias de ASSE del país y en particular en el departamento de Canelones. 2) Qué medidas se han implementado para reducir esos inconvenientes. 3) Si hay estudios realizados para detectar las vulnerabilidades en los procesos de prescripción, compra y distribución de los medicamentos. En caso afirmativo, remitir copia. 4) En qué condiciones recibió ASSE el balance sobre la real existencia de medicamentos. Paralelamente, en las denuncias que recibimos, observamos con especial preocupación una situación originada en la policlínica de Parque del Plata. En la puerta de urgencia de dicho nosocomio, se colocó un cartel con la siguiente leyenda: 'La falta de medicación y recursos no es culpa de los funcionarios. Es del Gobierno y de usted que los votó'. Si bien podemos entender

-2-

la situación de los funcionarios que deben dar respuesta a los usuarios no queremos tomar como algo normal expresiones que buscan enfrentar a los usuarios de ASSE con el Gobierno Nacional. Frente a esa situación solicitamos, en caso de haberse realizado, que se nos remita información acerca de las acciones administrativas llevadas adelante para evitar ese tipo de situaciones. En caso contrario, solicitamos que ese hecho sea investigado. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) ALFONSO LERETÉ, Representante por Canelones".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.



  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
MARTIN LEMA  
Presidente

  
Febian Gazarol  
Secretaria  
Despacho Ministerial  
M.S.P.



---

Montevideo 2022

**PREGUNTAS: Referido a la faltante de medicamentos en policlinica.**

1. Cual es la situación a la fecha relacionada con la existencia de medicamentos en las dependencias de ASSE del país y en particular en el departamento de Canelones.
2. Que medidas se han implementado para reducir esos inconvenientes?
3. Si hay estudios realizados para detectar las vulnerabilidades en los procesos de prescripción, compra y distribución de los medicamentos. En caso afirmativo remitir copia.
4. En que condiciones recibió ASSE el balance sobre la real existencia de medicamentos. Paralelamente en las denuncias que recibimos, observamos con especial preocupación una situación originada en la policlinica de Parque del Plata. En la puerta de urgencia de dicho nosocomio, se coloco un cartel con la siguiente leyenda "La falta de medicamentos y recursos no es culpa de los funcionarios. Es el Gobierno y de usted que los voto".

"Si bien podemos entender la situación de los funcionarios que deben dar respuesta a los usuarios no queremos tomar como algo normal expresiones que buscan enfrentar a los usuarios de ASSE con el Gobierno Nacional. Frente a esa situación, en caso de haberse realizado, que se nos remita información acerca de las acciones administrativas llevadas adelante para evitar ese tipo de situaciones. En caso contrario solicitamos que ese hecho sea investigado."

Unidad de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública





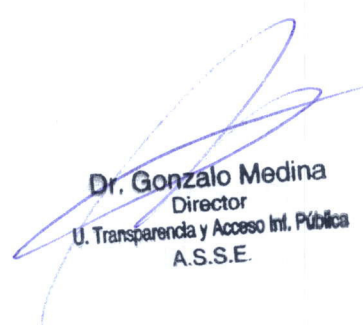
Montevideo, 3 de Marzo de 2022

**Para: Despacho del Sr. Ministro de Salud Pública**

**De: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

A través de la presente se viene a responder el pedido de informes solicitado por el Sr Representante Nacional Alfonso Lereté, oficio 3325, realizado conforme a lo informes Realizados por Dirección de Medicamentos y por Rap Canelones los que dan respuesta a las preguntas que se transcriben a continuación.

Sin más que agregar Saluda ATTE.

  
Dr. Gonzalo Medina  
Director  
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública  
A.S.S.E.

**PREGUNTAS: Referido a la faltante de medicamentos en policlínica.**

1. **¿Cuál es la situación a la fecha relacionada con la existencia de medicamentos en las dependencias de ASSE del país y en particular en el departamento de Canelones?**
2. **¿Qué medidas se han implementado para reducir esos inconvenientes?**
3. **¿Si hay estudios realizados para detectar las vulnerabilidades en los procesos de prescripción, compra y distribución de los medicamentos? En caso afirmativo remitir copia.**
4. **¿En qué condiciones recibió ASSE el balance sobre la real existencia de medicamentos? Paralelamente en las denuncias que recibimos, observamos con especial preocupación una situación originada en la policlínica de Parque del Plata. En la puerta de urgencia de dicho nosocomio, se colocó un cartel con la siguiente leyenda "La falta de medicamentos y recursos no es culpa de los funcionarios. Es el Gobierno y de usted que los voto".**

**Si bien podemos entender la situación de los funcionarios que deben dar respuesta a los usuarios no queremos tomar como algo normal expresiones que buscan enfrentar a los usuarios de ASSE con el Gobierno Nacional. Frente a esa situación, en caso de haberse realizado, que se nos remita información acerca de las acciones administrativas llevadas adelante para evitar ese tipo de situaciones. En caso contrario solicitamos que ese hecho sea investigado.**



Montevideo, 02 de marzo de 2022.

**A: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

**Asunto: Respuesta a Pedido de Informe N°3325.**

En virtud del pedido de informes solicitado mediante oficio N° 3325 a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se nos solicita los insumos necesarios para dar respuesta al mismo.

Se realiza una aclaración que corresponde: la Dirección de Medicamentos se creó según Resolución del Directorio de ASSE N°4515/2021 del 04/10/21, dependiente de la Gerencia General, y habiendo quedado integrada por: Encargado de Dirección Dr. Jorge Moreale, Adjunta a Dirección Q.F. Alicia Misa, Química Farmacéutica Q.F. Mariela Méndez y Secretaria A.F.H. Marcela Fernández.

PREGUNTAS: Referido al faltante de medicamentos en policlínica.

**1. Cuál es la situación a la fecha relacionada con la existencia de medicamentos en las dependencias de ASSE del país y en particular en el departamento de Canelones?**

Desde el inicio de la gestión de la Dirección de Medicamentos nos hemos enfocado en asegurar la disponibilidad efectiva y oportuna de medicamentos en todas las farmacias de las UUEE de ASSE.

A la fecha no se han reportado faltantes de medicamentos de gran cuantía o impacto.

Sin embargo, sabemos que han habido faltantes puntuales que han sido multicausales, pudiendo nombrar algunas como: discontinuación de medicamentos en plaza (algunos transitorios y otros definitivos, algunos con alternativas en el Mercado farmacéutico y otros sin alternativas generando vacíos terapéuticos); faltantes de medicamentos de laboratorios nacionales y/o multinacionales por escasez de materias primas o dificultades logísticas como el transporte, etc; demoras en la entrega de medicamentos por los laboratorios por problemas logísticos por falta de personal durante la pandemia; migración de tratamientos farmacológicos que provocan una mayor demanda del medicamento disponible y que supere las estimaciones llevando a un quiebre de stock; entre otras

**2. Qué medidas se han implementado para reducir esos inconvenientes?**

Desde noviembre/2021 se realizaron visitas a varias Farmacias de la RAP Canelones Este, para conocer de primera mano la situación. Se detectaron faltantes y problemas en la gestión del medicamento. Se realizó un envío de medicamentos desde Montevideo a la Farmacia de la Policlínica de Salinas, se colaboró en la gestión de la compra de medicamentos del Centro Auxiliar de Pando (quién abastece a las Policlínicas de la RAP Canelones Este), se ajustaron los procedimientos de distribución de medicamentos, se revisó el Vademécum del Centro Auxiliar de Pando, y se concedió por parte de la Gerencia Administrativa de ASSE una partida extrapresupuestal específica para la compra de medicamentos para la RAP Canelones Este y el Centro Auxiliar de Pando.

Se continúa en contacto permanente con los Directores y Químicos Farmacéuticos de ambas UUEE

para un monitoreo de los stocks críticos de medicamentos para evitar faltantes que lleguen al Usuario.

**3. Si hay estudios realizados para detectar las vulnerabilidades en los procesos de prescripción, compra y distribución de los medicamentos. En caso afirmativo remitir copia.**

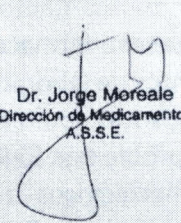
No contamos con estudios a la fecha.

**4. En qué condiciones recibió ASSE el balance sobre la real existencia de medicamentos.**

Esta Dirección de Medicamentos carece de esta información por su reciente creación.

Paralelamente en las denuncias que recibimos, observamos con especial preocupación una situación originada en la policlínica de Parque del Plata. En la puerta de urgencia de dicho nosocomio, se colocó un cartel con la siguiente leyenda "La falta de medicamentos y recursos no es culpa de los funcionarios. Es el Gobierno y de usted que los voto". "Si bien podemos entender la situación de los funcionarios que deben dar respuesta a los usuarios no queremos tomar como algo normal expresiones que buscan enfrentar a los usuarios de ASSE con el Gobierno Nacional. Frente a esa situación, en caso de haberse realizado, que se nos remita información acerca de las acciones administrativas llevadas adelante para evitar ese tipo de situaciones. En caso contrario solicitamos que ese hecho sea investigado." **A este párrafo dará respuesta la Región Sur.**

Cordiales saludos.



Dr. Jorge Moreale  
Dirección de Medicamentos  
A.S.S.E.



Las Piedras, 02 de marzo de 2022

A: Dirección Región SUR ASSE

DE: Dirección RAP Canelones ASSE

Dr. Carlos Ortega

Asunto: Solicitud de Respuesta punto 4 - PEDIDO DE INFORME N° 3325

La Dirección de la RAP Canelones que cambiara en noviembre del año 2020, no recibió ningún insumo o balance sobre el tema medicamentos.

Sobre la denuncia mencionada y los carteles que lucían en varios sitios de la Policlínica Parque del Plata Sur, informamos por escrito a Región Sur con todos los datos proporcionados por los funcionarios de la propia policlínica. Dicho evento derivó en una Investigación Administrativa: 29/068/1/892/2021, en proceso, ha dicha investigación se le anexara el expediente 29/057/3/286/2021 donde nuevamente se exhiben carteles.

Los carteles del primer episodio fueron retirados y entregados a la Dirección por el Licenciado Oscar Martínez (encargado de la mencionada policlínica).

Asistí personalmente a la policlínica la semana próxima al evento señalado (en calidad de subdirector) en compañía de la Licenciada Verónica González, para charlar sobre lo ocurrido, ese día un funcionario de los allí presentes reconoció el hecho, ser el autor de los carteles, y en una charla cordial se le explicaron las razones por las cuales no correspondían.

Atentamente,

Dr. CARLOS ORTEGA  
DIRECTOR  
U.E. 057 RAP CANELONES

Telefonos: 4312 2319 / 4312 4938/4312 3447 - RAP Central San Ramón  
4312 2876/ 4312 4995 - Región Norte de la RAP Canelones  
2297 2300 / 2297 0587 - Región Este de la RAP Canelones  
2363 4096 Sede Las Piedras de la RAP Canelones  
2364 4244 - Región Oeste de la RAP Canelones  
Canelones - Uruguay

RAP CANELONES región sur



Montevideo, **4 MAR 2022**

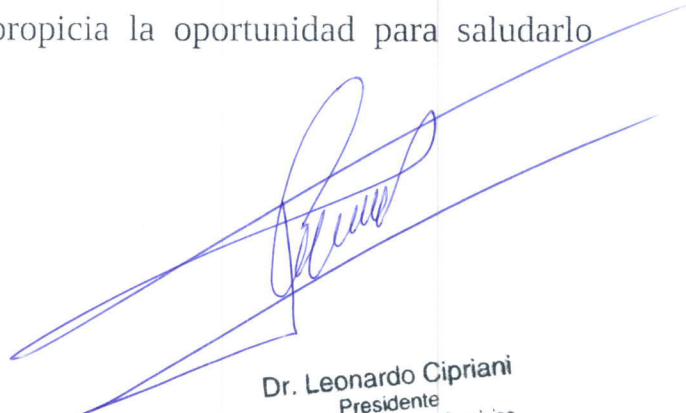
**Señor Ministro de Salud Pública**  
**Dr. Daniel Salinas**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle las presentes actuaciones, donde se da respuesta al pedido de informe realizado por el Sr. Representante Alfonso Lereté, según Oficio N.º 3325 de fecha 08/02/2021.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Oficio: 396/21  
av



Dr. Leonardo Cipriani  
Presidente  
Administración de los Servicios  
de Salud del Estado